

EL MUY ILUSTRE FRAY ANTONIO GONZALEZ DE ACUÑA,
XIV° OBISPO DE VENEZUELA (*)

Ramón Urdaneta B.

“Siempre faltan las palabras donde sobran sentimientos” escribió Gracián, y a ello me refiero en ocasión propicia para agradecer, de manera especial a la Academia Nacional de la Historia, dignamente representada por su Director, la Junta General, Junta Directiva, funcionarios académicos y demás miembros de esta corporación, la benevolencia que han tenido permitiendo que este servidor de la historia, de ahora en adelante haga causa común con sus trabajos, en el empeño que ha dedicado buena parte de la vida. Vaya mi agradecimiento a tantos amigos que tengo dentro de su seno, cuya amistad se remonta a más de 50 años, que sabrán comprenderme y ayudarme en la nueva singladura que ahora emprendo.

I

El ilustrísimo y reverendísimo maestro fray Antonio González de Acuña, miembro del Consejo de Su Majestad y décimo cuarto obispo de la diócesis que entonces conformaba la provincia eclesiástica de Venezuela, nació en Lima, la ciudad más poblada del imperio español americano y capital del extenso virreinato del Perú, en la época en que su gobierno emprendía grandes obras de administración bajo el mando del virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, amante de la cultura y poeta de alta inspiración. Para el momento natal corría el año de 1620, y entre aquella sociedad colonial de jaujas y potosíes que era dominada por el lujo, la ostentación y las disputas sociales, fresca aún permanecía la pérdida irreparable por sensible, de Isabel Flores de Oliva, o mejor, Santa Rosa de Lima, religiosa dominica peruana de una piedad

(*) Texto leído por su autor don Ramón Urdaneta el 19 de julio de con motivo de su presentación como Socio Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia en el Estado Miranda.

y belleza interior extraordinarias, que pronto se elevaría a los altares para llegar a ser la patrona de América, Filipinas y las Indias Occidentales.

En esa ciudad populosa, cuna a la vez de la primera imprenta establecida en América, como de la primera universidad, centro por demás importante y cabeza hispana del desarrollo político y social de las tierras incaicas, que sumaba cientos de miles de leguas, se hallaba establecido el honorable hogar del capitán de milicias don Francisco González y de doña Catalina de Acuña, progenitores de nuestro biografiado, gente valiosa de la comunidad, de buena probanza económica y de un linaje puro y bien establecido. Así, teniendo como norte estos principios básicos de aquella sociedad colonial, el joven González de Acuña comienza a dar los primeros pasos de la existencia, con los ejemplos dignificantes de vidas ejemplares como la de santa Rosa y santo Toribio de Mogrovejo, el poder español que avasalla y la fuerza de una tierra colmada de riquezas espirituales como también materiales, para mencionar algunos, la plata y el oro, que conformaron la despensa militar de los recios conflictos españoles en Europa.

En los años iniciales de la juventud, como todo caballero en formación se irá instruyendo bajo los consejos primarios del hogar y de maestros del buen saber, que fueron inculcándole las rectas enseñanzas de la educación, de acuerdo con el espíritu de su tiempo. Pero desde muy temprana edad nuestro personaje dio muestras e interés hacia la vida religiosa, de contemplación resignada, de enseñanza y defensa de la fe, por lo que con prontitud entra como novicio a la dinámica compañía de Jesús, que bajo el emblema de san Ignacio de Loyola tiene una labor constante en el extenso virreinato, y a poco, con otras inclinaciones vocacionales movidas por la disciplina escolástica de santo Tomás de Aquino, se mudó de residencia para convivir en el convento del Rosario, regentado muy cerca del río Rimac por la numerosa congregación de frailes dominicos, lugar entre cuyos claustros y vastos corredores revestidos de azulejos, que barrera el humilde san Martín de Porres, a quien nuestro personaje pudo conocer, allí completa los básicos estudios eclesiásticos para la formación espiritual y humana, habiendo vestido el hábito talar blanquinegro el año 1640, con dos lustros de vida prometedora.

De este hogar de la Orden de Predicadores y ya establecido definitivamente en él, sale para perfeccionarse en los cursos supremos que se imparten en la limeña universidad de San Marcos, que, como asentamos, es la primera universidad establecida en América, donde entre aulas dirigidas por maestros de profundo saber culmina el proceso de los estudios graduándose finalmente de doctor en Teología, para después, en la escogencia por méritos formar parte de ese claustro, de noble influencia del pensamiento dominicano, como catedrático de Teología y Moral, siempre aferrado al mensaje claro del autor de la

“Suma Teológica” y a la predicación de la doctrina, materias primas que como Maestro emérito también imparte en la sede conventual que lo vio formar, y dentro de la fama apuntada que comienza a cercarle, en la Orden dominica con prontitud será Definidor de causas y Procurador diligente de toda la provincia del Perú.

II

Años más tarde, en el cumplimiento de estas tareas diversas y luego de una labor realizada a satisfacción que le suman nuevos méritos alcanzados, a González de Acuña se le designa para que como Sufragáneo de la casa matriz y al tiempo Delegado por la provincia del Perú, llena de sus conventos, asista al Capítulo general de la Orden dominicana que se realiza en Roma, donde entre tantas autoridades por conocidos méritos salió electo como Principal de dicha Orden el padre Marinis, quien con prontitud y dada su inteligencia y carácter demostrado, al peruano que se destaca asoció en los negocios de las Indias Occidentales, que es decir mucho, en cuyo destino de gobierno continuó más tarde bajo la dirección acertada del conocido padre general Juan Rocaberti.

Corría entonces el año del Señor de 1657, en los primeros treinta y siete de su existencia terrenal, cuando el admirado dominico por primera vez atraviesa el mar Océano, con este caudal de instrucciones, que de un principio lleva a cabo de manera ejemplar. Y a pocos meses de su estancia en la capital romana por breve tiempo se traslada a España, como gestor o Procurador de la Universidad de San Marcos, a la que le unen tantos afectos intelectuales, para llevar súplicas que la superior casa de estudios realizara ante el culto rey Felipe IV, y una vez cumplido el encargo a perfección regresa de seguidas a Italia, durante el mismo año, aunque dada su capacidad y disposición al convencimiento, en el retorno a Roma lleva a la vez otra encomienda, por demás delicada, cual fue la de agenciar dinamizando la pronta canonización del rey castellano Fernando III (1199-1252), todo él lleno de una vida ejemplar, que funda la universidad de Salamanca y lucha a espada contra los no creyentes musulmanes, quien había tenido excelentes relaciones con la Iglesia durante su gobierno real, antes de haber muerto en Sevilla, el que canonizado por Clemente X, mediante estas diligencias y otras más luego se eleva a los altares como San Fernando, mientras por cierto acaba de cesar la larga permanencia de González en Roma, el año 1671.

Por esa actividad del limeño en favor de la Congregación dominica debió residir en la península itálica, según se afirma, hasta el año 1670, dedicado por ende a ejercer importantes destinos y cargos que se le señalaran dentro de la

magna Orden, porque durante estos trece años de trabajo intenso fue socio como Secretario del Superior General, con el honroso título de Provincial de Tierra Santa, donde al mismo tiempo y como dijimos entre otras dedicaciones asesoraba para todo lo concerniente con las provincias establecidas en el continente americano, y además, ejerce el destacado cargo de Visitador y Vicario General de la Provincia de Nápoles, por lo que debió viajar a aquellas tierras provinciales. Pero en esas solas labores de asistencia no habría de quedar el padre González de Acuña durante su fructífera estancia por los países europeos, puesto que dos hondas ansiedades le mantenían en aguerrida preocupación espiritual, como era su trabajo permanente para realizar dando a conocer la vida piadosa y los méritos concurrentes de la que después por el empeño personal de Su Señoría, fuese canonizada como Santa Rosa de Lima (1586-1617), y a ello aunaba una labor intelectual severa de aprendizaje, cultura y dedicación literaria y religiosa, que tuvo como premios la publicación de libros salidos de su pluma, cuestión harto difícil en la época que mencionamos. De aquí que, ya para el año 1660 y ajustando cuatro décadas de existencia, en Madrid publica un **Compendio de la Historia de la Provincia de San Juan Bautista del Perú**, trabajo realizado dentro de un conocimiento a cabalidad que fue muy bien recibido por los simples lectores o eruditos y especialistas en la importante Orden dominica.

Radicado en Roma y en el trabajo emprendido a favor de la santa limeña, cuatro años después, promoviendo su ascenso a los máximos altares de la Iglesia, el 15 de marzo de 1664 logra obtener el Decreto de la Sagrada Congregación que se encarga del caso, para que estudiados a fondo los recaudos documentales, se prosiga en consecuencia la causa de su canonización, cuyo proceso quedará completo para el 15 de junio siguiente. Con este fin plausible González de Acuña viajó a España desde su destino peruano, aunque el proceso susodicho pudo comenzar a moverse desde 1662, cuando aún no habían transcurrido cincuenta años de su triste fallecimiento, que acaeció en Lima, el 24 de agosto de 1617. Esta causa hacia la santidad continuó, siempre con la vigilancia y devoción del fraile dominico, hasta que el ilustrado Papa Clemente IX ordenara que su beatificación se realizase en San Pedro de Roma, el 15 de abril de 1668, a la que con seguridad asiste el promotor González de Acuña. El pontífice Clemente X, en vista del proceso acumulado decide canonizar a la bienaventurada Rosa de Santa María, o santa Rosa de Lima, inscrita en el catálogo de las Santas Vírgenes y patrona universal de toda América y Filipinas, el 12 de abril de 1671, cuando el ilustre peruano había partido desde las tierras europeas, donde dejó realizada una tarea digna de encomio, para volver esta vez al Nuevo Continente, investido con cargo de relevancia y de mucha responsabilidad.

En el viaje del mar Mediterráneo, Atlántico y Pacífico, entre el equipaje de numerosos volúmenes escritos como era su costumbre trae un grueso lote del

libro que en 1668 había publicado en la cismática y pontálida Avignon, ciudad papal establecida al sur de Francia, con los otroras recuerdos pontificios, trabajo escrito en elegante latín aunque editado en francés con intención divulgativa de la santa limeña, bajo el título expresivo **Vida de Santa Rosa de Santa María**, cuyo éxito no se hizo esperar, puesto que, como sabemos, cuatro años más tarde en Roma se reedita la obra, habiendo alcanzado para esta época ocho ediciones en tan importante estudio biográfico y determinante sobre la mística peruana. Otro libro que trae ya publicado a las tierras americanas, como producto de su estudiosa cosecha intelectual, es el **Sumario de privilegios concedidos por la Sede Apostólica a la Orden de Predicadores**, importante volumen que el año 1670 sale a la luz pública en Roma, contentivo de 218 páginas, cuando como Definidor y Procurador de la provincia del Perú, dentro de la rotación que se realiza en la Orden acomete este importante análisis, al cual para un mejor entendimiento adiciona causas de beatificaciones y canonizaciones de los miembros egregios de su congregación, hasta el año en que termina de redactarlo (1669), por lo que en el medioevo se remonta cuatro siglos y medio atrás, es decir, al 1216, año en que fue fundada la congregación, en Toulouse, por el español santo Domingo de Guzmán.

III

Debido al deceso en Trujillo, de la Capitanía General de Venezuela, del obispo fray Alonso Briceño, teólogo escotista perteneciente a la Orden franciscana, hecho acaecido el 15 de noviembre de 1668 y el que durante los siete años de permanencia en Venezuela nunca estuvo en Caracas, la cabeza diocesana, motivado en buena parte a su ser pacífico y a las “disputaciones” sostenidas entre el gobierno civil presidido por Ruy Fernández de Fuenmayor y el eclesiástico, dejados en vilo por el obispo benedictino fray Mauro de Tovar, en la búsqueda de un personaje que pudiera sustituir en el cargo al manso obispo Briceño, de acuerdo con los lineamientos del patronazgo de la época, la corte de Su Majestad el rey de España Carlos II, hechas las indagaciones pertinentes presentó a González de Acuña ante el Papa, para llenar la vacancia del obispado de Caracas y Venezuela, como se llamaba en aquel tiempo, por lo que después de cumplir los trámites de rigor previos que corresponden para obtener la investidura, como limpieza de sangre, el origen cristiano, y luego de analizado una vez más el proceso consistorial a que fue sometido el candidato desde el año 1657, legajo que reposa en el Archivo Secreto Vaticano de esa fecha, a los folios 69 al 91 y cuya copia reposa en mi poder gracias a la amistad y diligencia del cardenal Rosalio Castillo Lara, pues bien, Emilio Altieri, Su Santidad Clemente X, el 17 de noviembre de 1670 despachó bulas contentivas de la dicha designación, cuando González de Acuña se encontraba en la ciudad

natal limeña, rodeado de todos sus deudos, por lo que de acuerdo con las ceremonias de estilo fue consagrado como obispo en la propia Lima y por su sexto arzobispo, ilustrísimo señor Pedro Villagómez, gran animador de la canonización de Santa Rosa, siendo entonces rodeado de la congregación allí radicada, de la familia sanguínea y de una pléyade de fieles que acompañaron tal acontecimiento festivo.

Con prontitud de las velas marítimas, vuelve González de Acuña a Europa, en las gestiones de su ministerio, y en el Madrid recoleto de los Austria, que es la casa reinante, dentro de las muchas actividades que despliega, una vez que se expide la Real Cédula de ejecutoria del nombramiento, el 22 de enero de 1672, desde la casa conventual de la Orden el 16 de febrero del mismo año otorga dos poderes, uno al dinámico Deán caraqueño Marcos de Sobremonte, futuro obispo de Puerto Rico, para que tome posesión de la diócesis, como Presidente del Cabildo, y otro a todo el Cabildo eclesiástico de Caracas, a objeto de que en su nombre ejecute el gobierno provincial de la diócesis, hasta tanto venga en persona a Caracas, lo que comienza a agenciar a partir de mayo siguiente. Otro de los negocios que activa en aquel Madrid cabeza de un imperio que aún vive su Siglo de Oro y en este año de 1672, será la creación para la diócesis caraqueña de un Colegio seminario, como Toribio de Mogrovejo edificara en Lima y que será anejo a la catedral, con el fin de atender la gran ausencia de clero de que tuvo noticias en Caracas existía, por lo que luego de presentar un "memorial" con pedidos y propuestas al Consejo de Indias de Sevilla, después, en audiencia especial con Su Majestad la despierta reina doña Mariana de Austria, para cumplir con lo dispuesto en el concilio de Trento pide esta concesión o licencia de apertura, y una vez oídas las razones expuestas por González de Acuña su petición no es denegada, y en consecuencia la Reina regente ordena expedir la Real Orden, de fecha 28 de mayo de 1672, para así erigir este Colegio seminario en Caracas.

En aquel tiempo colonial la cabeza de la diócesis de Venezuela, que abarcara desde Maracaibo hasta el río Unare y de la costa antillana hasta el río Orinoco, se hallaba establecida en Caracas, a partir de que en 1636 el obispo Juan López Agurto de la Mata para sustraerse a los actos vandálicos de la piratería pudo trasladar la sede episcopal de Coro al valle indígena del Avila, en medio de grandes miserias y privaciones, porque es bueno hacer referencia al hecho de que la gobernación de Venezuela estaba en uno de los más pobres y por ende desasistidos territorios ultramarinos del imperio español, lo que dio motivo a continuas disputas y discrepancias entre los poderes constituidos, de donde se origina ese malestar que existía para la época, por las firmes actuaciones del después obispo de Chiapas, fray Mauro de Tovar. De aquí que estas calamidades internas, así como la dificultad persistente para el traslado de España a esta provincia de Tierra Firme, por la ausencia de navegación regular desde la me-

trópoli, hizo que el obispo González de Acuña entre su múltiple menester aguardara con paciencia una oportunidad para el ansiado viaje, el que por fin y luego de largos meses de espera se llevó a efecto a mediados del año 1673.

Fue así como en compañía del reciente nombrado gobernador de Venezuela, caballero de la Orden de Santiago y oficial superior o maestre de campo Francisco Dávila Orejón Gastón, natural de Canarias y quien con la experiencia de treinta y seis años al servicio del Rey, más su esposa, doña Francisca Orejón y Herrera, un hijo, tres hijas, los asistentes del gobernador y junto con los servicios de personas, acaso un hermano y además de grueso equipaje, todo ello junto con el obispo limeño embarca en un navío velero que desde el excelente puerto de Cádiz con el alivio del buen viento los trajo a Venezuela, oportunidad que estos personajes de su tiempo e intelectuales a la vez con seguridad aprovecharon para en el lento y largo viaje enderezar las aristas presentadas en la provincia durante pasados ejercicios de los gobiernos civil y eclesiástico.

Llegados los viajeros al alegre Cumaná, en la provincia de Nueva Andalucía y transcurridos algunos días, desde dicho puerto ambos representantes de los poderes provinciales anunciaron por sendas cartas a Caracas su “próxima arribada al puerto de La Guaira”. El sábado 9 de septiembre de 1673 de buena hora llegó el navío de cabotaje al pequeño puerto guaireño, escondido entre la serranía, donde esperaban en delegación las autoridades eclesiásticas presididas por el deán Marcos de Sobremonte, que le presentarían al Obispo un primer saludo, mientras el ex-gobernador de Cuba y ahora de Venezuela, Dávila Orejón, por el camino de la montaña y a cuatro horas de distancia se adelantaba el siguiente día 10 hasta Caracas, y el 11 con rapidez tomó posesión del cargo, dadas las buenas relaciones de amistad ahora tenidas, para así ayudar en la preparación de la acogida de Su Excelencia el obispo. Por parte del Ayuntamiento capitalino, éste decretó una recepción digna de sus virtudes, haciendo hincapié su constancia en los libros del Cabildo, “para que quedando memoria del recibimiento, pudiera recordarse en todo tiempo”.

El martes 12 de septiembre en Caracas se presentó ante el gobernador y cabildo civil, ambos reunidos, el maestro de ceremonias de la catedral, don Pedro Lozano del Valle, con una carta de Su Ilustrísima el obispo, que fue leída por el escribano del cabildo, donde junto a las paternas honras y cariños fray Antonio hizo saber que el miércoles 13 entraría oficialmente a Caracas, a las cuatro de la tarde, noticia grata que al ser recibida demostró el regocijo y estimación debidos en tal momento. De inmediato y luego de la siesta de ese día, mediante toque de caja los tambores militares redoblaron en la Plaza mayor, con el fin de congregar a una parte de los 6.000 habitantes de la urbe, donde a través de un bando especial el pregonero a viva voz anunció la entrada del obispo al valle caraqueño, para la tarde del día siguiente. Con la rapidez que era

menester y a objeto de preparar en los detalles, se trabajó hasta con iluminación nocturna, por lo largo de la faena, adornándose así las calles a transitar, se limpió la Plaza mayor, se trajeron bravos toros para lidiarse en la fiesta del homenaje, precediéndose a los demás preparativos del acto protocolar de la recepción, donde el obispo y su comitiva, el gobernador, el cabildo, los justicias, el regimiento militar y los ciudadanos de a caballo, lo esperarían arriba del convento de La Merced, situado entonces cerca de la ahora plaza de La Pastora, en el camino real de La Guaira y ya fuera de la ciudad.

Al amanecer del día posterior, las detonaciones de los morteros y cohetes anunciaron el comienzo de las fiestas de recepción, por lo que se echan al vuelo las campanas de la ciudad, comenzándose en los templos a officiar misas cantadas, todo en acción de gracias al Señor. A las diez de la mañana se hallaba listo el programa para dar inicio al homenaje señalado. En efecto, los toros habían sido recogidos en el toril y grupos de fieles impacientes ya se reunían en la Plaza mayor, e incluso para las dos de la tarde de ese día despejado algunos habían subido más arriba del convento mercedario, para esperar el arribo pendiente del señor obispo. De acuerdo con los pasos a dar establecidos, en solemne procesión se entraba a Caracas, donde formarían en orden sucesivo y como al detalle lo describiera el historiador Luis Alberto Sucre, a la cabeza del desfile el pelotón o regimiento de varios caballeros acompañantes; luego los familiares que vienen con el señor obispo; de inmediato iba un heraldo mensajero, con gran penacho de plumas rojas y en compañía de dos clarines anunciantes; después pudieron verse dos dignos maceros del Ayuntamiento, con las insignias respectivas de la autoridad, ambos de a caballo, usando bellas mazas de plata y trajes para momentos distinguidos. De seguidas a estos cuerpos y personajes, venía el gobernador entrante, Dávila Orejón, todo robusto él, junto al séquito del entorno, y a su lado iba el sobrio caballero y gobernador saliente, don Fernando de Villegas, el Ayuntamiento en pleno, y a su lado el juez de residencia, el teniente de justicia y se agrega el Sargento mayor de la ciudad.

Esta continuada procesión fue seguida en el campo eclesiástico por el comisario del Santo Oficio de la Inquisición, con seguridad algún sacerdote dominico, junto al alguacil y su notario, además del clero, representantes del cabildo, el capítulo de la Orden, las comunidades religiosas revestidas con los correspondientes hábitos, estandartes corporativos y altas cruces de ocasión, siguiéndoles luego, en otros grupos separados, los cantores y los músicos de oficio, para continuar en la fila los magnates y otros prelados distinguidos, correspondiendo al final y en turno la presencia simpática del obispo González de Acuña, quien cercado por asistentes al momento iba revestido de su mitra y el báculo, cabalgando en caballo enjaezado que traía gualdrapa en terciopelo con las armas familiares paternas y maternas, conducido el fino animal por dos

palafreneros en traje de gala, y finalizando el imponente cortejo, ya detrás de Su Excelencia el obispo, con una muchedumbre de feligreses, donde se incluían algunos servicios de familia.

Un inmenso gentío del pueblo llano, de todas clases y condiciones sociales, fue a esperar con paciencia al obispo entrante, en cuya oportunidad se detonaron cohetes y recámaras, como también se lanzan sonoras campanas en un sólo vuelo. El dignatario limeño para el inicio de las ceremonias llegó al lugar escogido junto con grupos de personas que le acompañaban cariñosamente desde el puerto guaireño, aunque algunos de Caracas fueron a esperarlo en el sitio de La Cumbre, en la montaña arriba del camino real, y una vez apersonado a las puertas de la urbe capitalina, puesto de pie en tierra, con las ceremonias y cortesías que eran de estilo para ambos poderes, el levita ilustre fue cumplimentado por el culto gobernador Dávila Orejón, quien le besó el anillo episcopal en signo de reverencia, y luego ambos se abrazan con efusión, que quiso mucho decir en aquel acto, presentándole de inmediato sus respetos los integrantes del Cabildo eclesiástico, seguidos esos saludos cordiales por los señores del Ayuntamiento, comunidades religiosas y demás personajes principales de la recoleta ciudad.

Después de realizar un alto conveniente en el convento mercedario de La Merced, Su Señoría se refrescó, y ya revestido de ornamentos, con mitra y báculo a la mano emprende el descenso de la caravana rumbo al corazón de Caracas, con el ceremonial debido, hecho que plasmara para la posteridad el insigne pintor caraqueño Tito Salas. La procesión bajó entonces rumbo al centro de la ciudad, pasando por entre un arco de ramas y sauces, al que coronan con las insignias propias del obispado, arco que se hallaba puesto en la actual esquina de La Merced. Las ventanas y los balcones familiares lucían bellos adornos de flores y tapices, y en medio de este júbilo colectivo los feligreses siguieron hasta la Plaza mayor y la catedral, donde luego de realizarse un concurrido “Te Deum Laudamus”, en acción de gracias, el obispo y el gobernador después de despedirse calurosamente se retiraron a sus respectivas moradas.

A las 5 y media de esa tarde, para seguir con el programa variado de las ceremonias, el gobernador y su señora, doña Francisca, los aristócratas caraqueños, el Ayuntamiento y la gente más distinguida, se apersonaron en el palacio episcopal para asistir al banquete, con el que obsequiaba a todos el señor obispo, ágape que se prolongó luego de una tertulia amenizada con chocolate en jícaras de plata, hasta pasadas las diez de la noche. Aquella tarde también se lidiaron toros en la plaza, se corrieron y ejercitan finos caballos de silla, sonando guitarras y maracas acordes, como destacan en danza popular los llamados “diablitos españoles”, se comió, bailó, cantó y, en general, fue suelta la alegría en la Plaza mayor, hasta el “toque de ánimas”, hecho hacia las 9 de la noche, hora en que, dispersándose la multitud, “cada quien se retiró a su casa”, como era menester.

El jueves 14 de septiembre, reunido el Ayuntamiento caraqueño en sesión solemne, a las dos de la tarde un portavoz eclesiástico anunció ante el mismo la visita de Su Señoría Ilustrísima, por lo que el gobernador y el Cabildo salieron a las puertas de la casa capitular, y a pie esperaron la llegada del señor obispo. Luego, en lujosa silla de mano, pintada de verde, con arabescos dorados y tapizada de damasco rojo, llevado por dos lacayos que vestían como túnicas hopalandas moradas, llegó González de Acuña, por lo que en las mismas puertas cabildantes, hechas las reverencias de la etiqueta protocolar, a monseñor se le rogó entrara a dicho palacio. Así precedido de dos maceros y un portero principal o ujier, el obispo visitante atravesó los corredores de la casa y la primera sala del cabildo; luego, en la segunda sala sobre tarima alfombrada había “dos sillones con cojín y tapete”, en donde se sentaron cómodamente el obispo y el gobernador Dávila Orejón. A los lados de ambas dignidades pusieronse los alcaldes, y después siguieron los regidores, por orden de antigüedad en los cargos. De seguidas se cerraron las puertas de esta segunda sala, para una mayor intimidad, donde el obispo, puesto de pie, “con razones doctas, cordiales y amorosas” manifestó su gratitud por el recibimiento que le habían tributado en la ciudad, expresando a su vez en el discurso, que sería “a un tiempo pastor y siervo del rebaño” que le tocaba conducir. Después de finalizar la cordial reunión uno a uno le dieron las gracias a Su Señoría, para de seguidas abrir las puertas cerradas de antemano y así salir en grupo del salón, sombrero en mano, acompañando todos hasta la Plaza al distinguido prelado limeño. En este lugar descubierto y después de impartir la bendición a cuantos le rodeaba, González de Acuña subió a la silla de mano de verde y arabescos, retirándose lentamente hasta su residencia episcopal. De esta forma, como se ha narrado, ocurrieron los actos de la recepción caraqueña al ilustre dignatario eclesial.

IV

La ciudad de Caracas para finales de 1673 tenía una población de apenas 6.000 habitantes, según cálculos censales, sin contar indios y negros esclavos, y abundaba en ella muchos solares llenos de ruinas y escombros, provenientes del desastroso terremoto acaecido en la mañana del martes 11 de junio de 1641, día de san Bernabé, que para la población acongojada produjo más de doscientos muertos y bastantes heridos. Ante esta crisis aguda, con el país pobre y devastado, lleno de enfermedades y miedos, con muy pocos pobladores, el “obispo de Caracas”, que así firmaba González de Acuña, siendo el primero que lo hizo, emprende una labor verdaderamente encomiable, de visión y útil a lo largo de casi una década, que será la de su fructífero gobierno episcopal.

Entre las actividades iniciales del prelado debieron contarse el ordenamiento de la casa eclesiástica, muy deteriorada sin duda, de donde toma en cuenta el estado y situación de los bienes de la Iglesia, muchos de ellos acusando ruina; emprende además acciones en lo tocante con la diaria actividad del clero diocesano, y, desde luego, comienza a trabajar sin desmayo en lo referente a la idea luminosa que trae desde España, de levantar un seminario para la diócesis, edificio que fuera ordenado construir en 1609 por el obispo fray Antonio de Alcega, en sínodo diocesano, y que aún permanecía en etapa de proyectos, aunque en 1641 el obispo Mauro de Tovar había adelantado algunos pasos sobre el particular, lo que pudo quedarse en mientes por el hecho del desastre sísmico acaecido en la ciudad.

Así, en la comisión de los planes de desarrollo, el 20 de septiembre, una semana después de haber llegado a Caracas y “cerca de la noche”, convoca al cabildo eclesiástico a su palacio, para tratar los asuntos pertinentes sobre la erección definitiva de este Colegio seminario, ya que como prelado de actividad y ejecutorias, que se apega a las disposiciones conciliares de la Iglesia, desde el comienzo de su gobierno emprende una campaña vital a favor de este seminario, en la búsqueda de recursos materiales y humanos, por lo que indaga sobre una posible sede, y rápido, el 30 de septiembre, con otros días apenas de permanencia en la ciudad, nombra rector de dicho Colegio seminario al maestro Juan Fernández Ortiz, canónigo nativo de Coro y a su vez cura rector de la catedral caraqueña, “en quien concurren todas las cualidades de letras, celo y actividad de que necesito para obra tan grande”, y que espera “antes de cumplir el año de mi asistencia en ella (o sea el trabajo del edificio) tenerlo ya en actividad”, canónigo que de seguidas abre esa institución conciliar bajo la advocación de la milagrosa Santa Rosa de Lima, según había sido dispuesto en la ya mencionada Real Cédula de doña Mariana de Austria, el 22 de mayo de 1672.

Fue así como a semejanza de lo visto en su natal Lima, el 9 de octubre de 1673 se inaugura, con la solemnidad correspondiente, el Real Seminario de Santa Rosa de Lima, cuyo acto solemne con gran satisfacción presidiera el obispo González de Acuña, colegio que será elevado a Real Universidad el 22 de diciembre de 1721, según lo dispuso la Real Cédula suscrita en esta fecha por el rey Felipe V de España, y que también tomó el título de Pontificia Universidad, por serle discernida la distinción un año después, cuando el Papa Inocencio XIII emite la correspondiente bula.

En la fragua de los planes del edificio y debido a que este Instituto sin el adecuado local podía quedar a merced de cualquier circunstancia o avatar, el obispo limeño desde el primer día procede a escoger el sitio de su asiento, y así, basándose en las rentas eclesiásticas de la diócesis, dispone que se destine un tres por ciento de todos los beneficios, para la manutención del Seminario,

y previa anuencia de su cabildo y el clero consultado, en 6.800 pesos compró las casas contiguas con solar que fueron del anterior gobernador de la provincia, general Ruy Fernández de Fuenmayor, situadas ellas en la Plaza principal, en la ahora llamada esquina de Las Monjas, incluido un pedazo de fábrica no acabada “pero que puede servir al Colegio muy decentemente”. En esta labor empeñosa reúne también materiales cónsonos, como madera, calera, clavazón y herramientas diversas, por lo que a poco puede escribir “y entiendo que en la corteidad de esta tierra es mucho lo que se ha obrado”.

Una vez que se inician los trabajos del Seminario, de lo que el 20 de abril de 1674 el cabildo eclesiástico de Caracas daba cuenta, el mismo González de Acuña envía un escrito a la Corona española, con fecha 15 de abril, para informar de la erección de dicho Colegio, donde consta las providencias iniciales tomadas, informe que contesta la Reina regente doña Mariana, por Real Cédula del 23 de enero de 1675. En esta representación el obispo sostenía, en principio, que el motivo de haber construido el Instituto se fundaba “para la buena educación de la juventud”, en lo dispuesto por el célebre concilio de Trento sobre erigir colegios-seminarios, que en su diócesis “de trescientas leguas conquistadas” no había, con el grave perjuicio de enviar a esta juventud fuera de sus casas, “reconociendo que no puede mejorarse sin las letras”, pues que para estudiar se debía ir lejos, a España o a México, por falta de esta enseñanza, con los gastos correspondientes en caudales que causaba tal ausencia.

Al tanto que lo fundamental iba tomando cuerpo con su empuje, por otras vertientes y hasta con su propio peculio el obispo acometía en la ciudad empresas de desarrollo y reconstrucción, dada la ruina y penuria en que Caracas se hallaba sumida. Así, como asienta el cabildo eclesiástico el 20 de abril de 1674, a la catedral dispone que se construya la capilla mayor, a cuyo objeto en la isla La Española manda a buscar varios albañiles, carpinteros y otros oficiales de valer, que faltaban para alcanzar el éxito de estos trabajos de ampliación, y con rapidez, el 2 de noviembre siguiente concluye la fábrica de dicha catedral, que a paso lento se levantara desde 1665 en lugar de la destruida por el terremoto de San Bernabé. Lleno de ánimo inusual el dominico ilustre procedió a reconstruir y a dar término, al edificio del sobrio palacio episcopal, lo que lleva a cabo el mismo año de 1674, con que va cambiando la cara de la Plaza mayor, mientras que con renovada actividad comienza a crear institutos de caridad y de otra enseñanza, por cuyo interés expide un importante decreto ordenando la instrucción gratuita a los niños de la diócesis, y en cierta forma prorroga la vía educativa en los jóvenes hasta que cumplan veintiún años, según lo asienta Mario Briceño Iragorry, lo que también significa un paso trascendental dentro de la educación en Venezuela.

Como hombre de visión futura, apegado a un alto concepto cristiano de ayuda y a una praxis existencial, ante la continua amenaza que había en las costas y ciudades de la diócesis por causa de los enemigos no sólo del poder español sino de la Iglesia, en buena parte cismáticos luteranos que se dedicaban a saquear templos, destruir imágenes sagradas y poner en peligro la vida de los sacerdotes y fieles, en conjunción con el poder civil González de Acuña resuelve acometer medidas que mejoren esta situación de peligro. Todos sabemos las luchas de poder que sostienen los imperios europeos en las costas del mar Caribe, y por tal causa el obispo limeño apoya decididamente a su amigo el gobernador Dávila Orejón en la idea de fortificar la ciudad de Caracas y su puerto guaireño, capital que había sido tomada años atrás por el hereje inglés Amyas Preston, lo que se materializa en carta del 20 de abril de 1674, dirigida al gobernador y cabildo secular, ofreciendo en tal misiva la colaboración posible, y a fin de hacer efectiva esta ayuda, en octubre siguiente dona 6.000 pesos de plata, para continuar en la hechura de las murallas caraqueñas y las fortificaciones portuarias. Los trabajos de defensa a iniciarse en Caracas estaban dando vuelta en la mente del gobernador Dávila, que en efecto debían acometer con prontitud los conocidos hermanos italianos Juan Bautista y Claudio Ruggero, autores de grandes trabajos defensivos en América, por lo que a pesar de la penuria económica se comenzaría la construcción de una ciudadela interior y las gruesas murallas del entorno, donde a final de cuentas sólo intervino Claudio Ruggero, puesto que su hermano pereció en un naufragio reciente. Pero para colmo de males sucede en el momento, que cuando el progresista y viejo cercano a los sesenta años gobernador se hallaba de visita en La Guaira, despachando bajeles para “limpiar la costa de enemigos”, falleció de manera repentina, vale decir del corazón, el caluroso 13 de septiembre de 1674, a un año y cinco días de su gobierno en Venezuela, lugar donde al empeñoso tinerfeño se le entierra con los honores correspondientes de su alta investidura y grados militares, presidiendo por tanto las honras fúnebres su amigo, el obispo civilizador.

Desde su recordado ingreso a Caracas hasta el mes de agosto de 1674, González de Acuña permanecerá diligente en la cabeza de su diócesis, atendiendo múltiples negocios espirituales y materiales. De ello se desprende que el 1° de octubre de 1673, en los iniciales días del gobierno durante misa especial concede la orden del presbiterado al mercedario fray Francisco de la Huerta. Después, el 19 de enero de 1674, del palacio episcopal que ocupa envía ternas de empleo solicitadas por el gobernador Dávila Orejón, y mientras apura el concluir las obras del Palacio episcopal que ocupa y de la catedral, igualmente vigila el adelantar lento pero impulsado del Colegio seminario de Santa Rosa, al tiempo que piensa en otra obra por demás necesaria para los habitantes de Caracas.

Y es así como luego del estudio o proyecto respectivo, inicia gestiones y pide licencia a los Alcaldes-gobernadores que suceden a Dávila Orejón, y al

Ayuntamiento en especial, a objeto de realizar una empresa de inestimable utilidad pública, emprendida luego de 1674, que fue la de dotar de agua potable a Caracas, a través del primer acueducto de la ciudad.

La distribución del líquido se hacía por el modo primitivo de acequias que de Norte a Sur atravesaron por bastante tiempo los corrales de las casas, por lo que en su contaminación resultaba peligrosa al consumo humano y causante de muchas enfermedades. El obispo se propone así de proveer a Caracas de agua limpia, “para remediar la necesidad que padecen los pobres y lugares píos”, que eran los más afectados por su ausencia. Cuando González de Acuña inicia estos magnos trabajos, la distribución de agua potable se hace desde el río Catuche, mediante tubos, tejas largas o cañerías de cal y canto, reuniendo el caudal en una fuerte caja de mampostería, y luego con gravedad la bajaron por la calle “que viene de Altagracia” hasta la Plaza mayor, donde dicha cañería se parte en dos brazos, uno para surtir la propia plaza, la catedral y el convento dominico de San Jacinto, y el otro brazo sigue “por la calle derecha”, “para el Seminario, las monjas concepciones, San Francisco y el hospital de San Pablo”, “quedando pilones (o pequeñas fuentes) para la vecindad en las plazuelas de Altagracia, San Jacinto, San Francisco y San Pablo”. Con premura los alcaldes-gobernadores, en uso del gobierno civil debido al deceso de Dávila Orejón, fueron quienes autorizaron dichos importantes trabajos hidráulicos, dando gracias a Su Señoría a nombre de la ciudad y en cuyo reconocimiento del servicio prestado al colectivo, el Palacio episcopal quedó exento de pagar al municipio el correspondiente derecho de agua.

El maestro de obras designado por el obispo para acometer los trabajos fue el entendido y multifacético franciscano fray Fernando de la Concepción, y el total de los gastos corrieron a cuenta de Su Señoría, el cabildo eclesiástico, el Seminario, los conventos de San Francisco y San Jacinto, el de las monjas concepciones y el hospital de caridad de San Pablo. Durante el dinamismo de estas obras y previa la anuencia correspondiente, como la del señor Obispo, el mayordomo de la catedral, don Domingo Miquilena, obtuvo permiso del Ayuntamiento para construir en Caracas “portales con corredores de arquerías en la Plaza mayor, para ornato y refugio de la población contra el agua y el sol”, lo que durante el gobierno de González de Acuña y por dos siglos más, embelleció el sitio principal de reunión y mercado de la capital venezolana.

Dentro del cuadro reorganizativo que acomete el obispo, el 4 de julio de 1674 erige en viceparroquias las iglesias caraqueñas de San Pablo y Altagracia. Fue en el mes de agosto del mismo año cuando el ilustre limeño dio inicio a la primera visita pastoral del extenso territorio de su jurisdicción, en medio de las vicisitudes consiguientes por los malos caminos, visita realizada en esta oportunidad hacia los curatos e iglesias que no se hallaban muy distantes de la

capital, que fue por lo que pudo en La Guaira presidir las exequias del gobernador Dávila Orejón. Poco a poco así se va adentrando en la geografía espiritual de Venezuela, de poblado en poblado, desde los valles de Aragua y el litoral central, para sentir tanto abandono e ineptitud por parte de la Iglesia o de los particulares, que a su entender podía provocar graves descarríos en el futuro de la diócesis. Sin embargo la fábrica del Seminario de Santa Rosa le obsesiona, y por ello en varias oportunidades regresa a Caracas, que es cuando ordena la paga de los catedráticos de Gramática, Artes y Teología, base ideológica de aquella institución colonial. Para estos tiempos pesarosos y dentro del consabido revuelo social, González de Acuña decide oponerse a las pretensiones de un novio resuelto a depositar con fines matrimoniales, en el Palacio episcopal y en contra de normas y deseos familiares, a una de las guapas hijas del finado gobernador Dávila Orejón. Por esos mismos días del tráfico continuo y a objeto de formar parte de su servicio, el obispo nombró como Maestro de Pajes al presbítero licenciado Juan de Heredia, a quien elevó a ser su capellán.

En los primeros meses de 1675 y ante la experiencia negativa que ha recogido durante su visita pastoral, desde Caracas el prelado escribe una famosa carta al Rey, para informar al detalle, en conocimiento de la desarreglada y casi nula educación eclesiástica existente y de acuerdo con los prejuicios y el espíritu de la época, que había hallado en la diócesis buena cantidad de clérigos ordenados “sin examen ni congrua sustentación”, y que por tanto decidió enviarlos a ejercitarse en las misiones de indios, prohibiendo las órdenes sacras a varios sujetos y desconociendo la intención de dichos ordenamientos realizados a la ligera, asunto que dio origen a numerosas revisiones posteriores por las nulidades e inexistencias que hasta con alguna razón se podían invocar. Por esta causa, a lo largo de todo su gobierno eclesiástico las medidas impartidas por el señor obispo, acatando lo dispuesto en el concilio tridentino, si bien fueron aceptadas de algún modo, dejaron a la vez cierta duda dentro de la comunidad y el clero diocesanos, duda que se prolongó hasta el mismo momento de su muerte, sobre la estricta intención que tuvo Su Señoría al disponer estas órdenes, por lo que sin tomar en cuenta la jerarquía del Patronato eclesiástico algunos afectados decidieron subir en consulta el espinoso asunto a la Santa Sede Apostólica, tribunal donde una vez estudiado el expediente, al dictaminar esa Sede sobre tales hechos esgrimidos, resolvió en el fondo y con razonamientos abundosos, a favor de la tesis conciliar sustentada por el ya extinto González de Acuña, e incluso en la misma sentencia se confirmó que su sucesor en la diócesis, el obispo también limeño Diego de Baños y Sotomayor, se había extralimitado en las funciones, al resolver sobre la reordenación de aquellos sacerdotes suspendidos por el actuante obispo González de Acuña.

Dada, pues, la rigidez en la conducta de Su Señoría, durante la casi década activa del ejercicio pastoral, para la educación del pueblo el prelado no sola-

mente se contentó con fundar escuelas a lo largo de su peregrinaje, sino que en el apoyo que dio entre los indios a las misiones evangelizadoras de frailes capuchinos, principalmente en los extensos llanos de Caracas, dentro de la división clasista imperante mandó a esas planicies a los sacerdotes mal ordenados, con otro grado y jerarquía, mientras que sosteniendo una rectitud ejemplar y de acuerdo con los parámetros sociales de aquel tiempo, a la vez ordenaba el regreso a España de los peninsulares que en esas tierras de emigrantes, habían abandonado a sus esposas.

Durante la permanencia del obispo en la capital caraqueña debió participar en asunto temporal un tanto delicado, a instancias de la Real Audiencia de Santo Domingo, órgano de justicia mayor en las Indias Occidentales, para actuar en calidad de árbitro y por su condición de máximo prelado de la diócesis. En efecto, como sabemos la gobernación vacante de Venezuela había quedado por esa causa en manos de los alcaldes-gobernadores de Caracas, hasta tanto se proveyera al nombramiento de Gobernador y se tomara posesión del mismo cargo. Sobre el particular de la muerte de Dávila Orejón, intereses presentados y otras implicaciones del caso, el obispo escribió al Rey, en carta fechada el 10 de febrero de 1675.

El 7 de junio de ese mismo año, venido de Santo Domingo se presentó a Caracas el próximo gobernador de Nueva Andalucía, don Juan de Padilla Guardiola y Guzmán, futuro marqués de Santa Fe de Guardiola, quien se presenta como Gobernador y Capitán General interino de Venezuela, con letras de nombramiento del 5 de abril pasado, que traía emanadas de la Real Audiencia de Santo Domingo. Sabedor de esta inconsulta designación, el Cabildo, que se negaba a su conocimiento por considerarla inválida, resolvió en consecuencia desconocerla, porque iba en contra de sus prerrogativas, y así fue como una vez presentado el gobernador entrante, para ser recibido en el Ayuntamiento, “me tuvieron desde las nueve del día hasta las nueve de la noche” sin llegar a hacerlo, según el ofendido con razón afirmara.

Ante este desinterés y velada negación al cargo, a ruego y para mediar en el conflicto de poderes, bien pronto debió interceder de buena fe el obispo González de Acuña, puesto que a petición del 16 de junio, hecha por el propio gobernador recién llegado, y vista la condición de la existente interinaria, para aplacar los ánimos revueltos de ambos bandos resolvió el obispo, según su criterio o conciencia, reconocer la posesión del nombramiento antedicho al letrado don Juan de Padilla Guardiola, lo que decide el prelado por auto del 26 de junio, donde entre otras razones justas aducidas asienta, “por lo que toca a su dignidad le a tenido y le tiene por gobernador y capitán general de esta provincia de Venezuela”. A poco de este suceder y por necesidad de una certeza de la causa, se presentó en Caracas el doctor Gerónimo Chacón Abarca,

oidor de la suprema Real Audiencia de Santo Domingo, quien provisto de poderes suficientes a Padilla le confirmó el nombramiento, dándole una vez más posesión del cargo entredicho.

Sin embargo los alcaldes-gobernadores de Caracas, que habían desconocido el título de Padilla Guardiola, no se quedaron de brazos cruzados, por tener una vieja tradición de gobierno en este particular de las vacancias de poder, y fue así como apelaron de inmediato ante el Consejo de Indias de Sevilla, apelación que luego de ruidoso y pronto pleito fue aceptada, declarándose válido lo expuesto por los Alcaldes de Caracas, en razón a bases legales existentes, e invalidándose el nombramiento de Padilla, por lo que el rey Carlos II, al aprobar la conducta de los ediles reconoció la prerrogativa de gobernar a los alcaldes de Caracas, según Real Cédula del 2 de abril de 1676, que se fundaba desde luego en el viejo caso del gobernador Juan Pérez de Tolosa y en otra Real Cédula muy importante para el proceso independizador de Venezuela, de fecha 8 de diciembre de 1560, expedida por causa de la muerte del gobernador Alonso Arias de Villasinda.

En este año de 1675 el obispo González de Acuña permanece atareado en Caracas, en las múltiples labores de su ministerio eclesial. Así, el 26 de junio, aprueba las constituciones de la cofradía Nuestra Señora de Chiquinquirá, fundada en Trujillo por el maestro don Francisco Albarrán Saavedra, y estando vacantes los curatos de Nirgua, Guanare y San Sebastián de los Reyes, hizo poner edictos en Caracas para este conocimiento, con el fin de que previas las oposiciones y exámenes de rigor, con la rectitud de una buena actuación presentar candidatos a esos cargos, ante los Alcaldes ordinarios del cabildo caraqueño.

El 30 de mayo de 1675 el obispo junto con los Alcaldes de Caracas, el cabildo eclesiástico y otras personas doctas, celebró Junta extraordinaria, donde diera razones valederas de su fuero interno para oponerse a la creación del pueblo de San Carlos de Austria, hoy capital del estado Cojedes, porque según planes habidos y en contra de principios religiosos existentes, se pensaba con ello someter a trabajos forzados a los indios de la región llanera, y como defensor de estos naturales, sobre ideas triunfantes del dominico Bartolomé de las Casas que allí contempla, y en base a las reales cédulas del 25 de mayo de 1672 y del 31 de mayo de 1673, que trae desde España como fundamentos válidos a la oposición, donde le encarecen “procurase disponer que los indios de aquella provincia fuesen puestos en libertad y que se quitase el servicio personal (o mita), sin permitir que fuesen molestados por los encomenderos”, y además “que los indios fuesen totalmente libres para criar a sus hijos”. Analizados los recaudos aportados y hechas las discusiones pertinentes, se convino en la razón fundada del ilustre prelado, por lo que al triunfar la tesis libertaria de González de Acuña pronto fue erigida la que después sería villa de San

Carlos, teniendo en cuenta estas especiales condiciones acordadas. Para afirmar sus defensas, en carta del obispo a la Reina regente, del 15 de junio de 1675, abonando sobre la presión económica y servil impuesta al indígena por el español encomendero y a la búsqueda de una mayor libertad de los naturales americanos, expresa en ella que ya ha visitado a Guarenas, Petare, Valle de la Pascua, Maiquetía, Guaicamacuto y Torrequemada, pueblos de encomiendas, y que en la provincia de Venezuela, como estima, hay más de 16.000 negros esclavos y una vigésima parte de gente blanca.

Ya entrado el año 1676, el 25 de enero, el obispo prohíbe por edicto y con pena de excomuni3n mayor, el uso casi vicioso, inconcebible y da3ino de la hoja del tabaco, "de humo, polvo o masticado", hecho dentro de las iglesias, sacristías y lugares sagrados", como tambi3n prohíbe usarlo a los que fueren a comulgar y a los de h3bito talar, incluido fuera de sus casas, adelant3ndose as3 por siglos en esta profilaxia social y al combate de su vicio enfermizo. Adem3s, para ahondar en la defensa del buen proceder ciudadano, el obispo igualmente el 15 de junio de 1675 escribe a la Reina regente, a objeto de quejarse sobre los juegos de azar que se practican en la provincia, mal arraigado con mayor fuerza durante los 3ltimos 24 a3os, seg3n dice, como otros vicios incluso mantenidos y auspiciados por algunos gobernadores licenciosos y otros sacerdotes conocidos, por lo que para destruir tales calamidades vergonzosas, verbigracia el auge de los naipes o barajas y de tablas o dados, debió valerse de m3todos rigurosos, como c3rceles y prisiones a aplicar, de donde en el combate llevado a cabo solicita una Real C3dula que repruebe tal relajaci3n de las costumbres en esta provincia. Por este tiempo tambi3n escribe una carta al conde de Medell3n, Juan Bautista G3mez Navarrete, gentilhombre de c3mara de Su Majestad y presidente del Consejo de Indias, para lograr conseguir que uno de los Alcaldes de Caracas pueda ser elegido del propio cuerpo de capitulares eclesi3sticos, gracia que luego fue concedida a la ciudad capital, en privilegio acordado por Real C3dula del 18 de septiembre de 1676.

Vuelto a la visita pastoral de la provincia, el 22 de abril de 1676 desde Turmero con alegr3a el obispo informa a Su Majestad que en La Guaira, San Mateo, Cagua, Turmero, San Sebasti3n, Guanare, Coro, Barquisimeto, Maracaibo y El Tocuyo se est3n levantando iglesias, y que el monasterio de Trujillo, que suponemos sea el de la orden dominicana, por causas de temblores se ha venido abajo y est3 tratando de arreglarlo. Esta comunicaci3n por s3 sola demuestra el alto grado de responsabilidad y de esfuerzos que hac3a el obispo para que el territorio de su jurisdicci3n diocesana saliera del abandono, entrando en el campo del desarrollo material y del esp3ritu cristiano.

El a3o 1677 Gonz3lez de Acuña se encuentra en Caracas, empe3ado en la continuaci3n de las obras del Seminario y en la mejora del cuerpo de profes-

res y de alumnos. Ya se habían concluido los trabajos de la catedral y la refacción del palacio episcopal, cuando llega a Caracas el guipuzcoano don Francisco de Alberró y Belzú, quien toma posesión del cargo de Gobernador de la provincia el 13 de julio de 1677. De Alberró venía a llenar la vacancia del cargo que por varios años suplieran los Alcaldes de Caracas; y con otro carácter, más acomodaticio y negociante, aunque emprendedor como el malogrado Dávila Orejón, por el interés de Su Majestad en que ante tanto ataque del enemigo, en especial francés e inglés, se fortalecieran las instalaciones militares de Indias, el gobernador decide de inmediato convocar a personas distinguidas, y entre ellas al obispo, para proveer sobre el inicio o continuación de estas defensas. El plan del guipuzcoano gobernador consistió en paralizar provisionalmente las murallas que se construían en Caracas, y mejorar en cambio las instalaciones o fuertes militares de La Guaira, ante el peligro inminente como consecuencia de las guerras hispanas en Europa y el pésimo estado del sistema defensivo de ese puerto guaireño, puesto que el terremoto de san Bernabé dañó considerablemente dichas defensas y apenas estaban en camino de una lenta recuperación.

Ante las discusiones con otras autoridades y personajes a que hubo lugar, sobre este tema candente mediando la equidad y otros intereses el gobernador De Alberró aceptó no hacer una fortificación grande en Caracas, sino apenas las murallas de circunvalar, según el proyecto que habían presentado los hermanos Ruggero, construcción que fue acelerada con motivo del asalto perpetrado a La Guaira por el corsario francés Francisco Granmont, a mediados de 1680. Como era necesario aportar un capital valioso para seguir en los trabajos, que en parte se debía recoger entre los mismos interesados, de preferencia los caraqueños, en los fines defensivos urgentes el obispo González de Acuña sin titubeos resuelve donar la cantidad de 6.000 pesos de plata, suma hecha a nombre de todo el cabildo eclesiástico y por cuenta también de su peculio, lo que dio origen a discusiones y desaveniencias de ocasión, ya que el cabildo con excusas se opuso a entregar tanto dinero al gobernador De Alberró, porque alegaban sus componentes, un tanto alzados a la orden, que “esa corporación no había hecho ninguna oferta en ese sentido”. En el curso de los años siguientes el contratiempo o disputa sobre los miles de pesos acordados por la valentía demostrada del limeño, se dispó a favor del propio levita, casi al término de la vida del obispo constructor.

V

Por razones no específicas pero comprensibles González de Acuña debió entonces emprender la visita pastoral “in extenso” de la diócesis, para ir hacia los lugares alejados donde sus ocupaciones aún no le dejaron la oportunidad

de visitarlos, es decir, hacia el occidente de su gobierno, hasta en los confines territoriales de Maracaibo y Trujillo. Fue así como casi al tiempo que partiera el nominado obispo Marcos de Sobremonte para ocupar la Silla de Puerto Rico, donde no llega al haber fallecido en tierras cumanaotas, por otro camino y formando recuas de mulas portadoras de un equipaje voluminoso, además de los servicios que le protegían y el clero acompañante, González de Acuña emprendió el largo y dificultoso viaje que tenía en mientes, deteniéndose para octubre de 1677 en Santa Ana de Coro, anterior capital de la provincia y de la diócesis, con otro clima seco y otro cielo azuloso que maravillaron a Su Señoría. En aquel sitio oportuno se estableció por unos meses, siempre en la prédica de la fe, según lo estipulara la doctrina de su patrón Santo Tomás de Aquino, repartiendo bondades, mejorando los edificios eclesiásticos, como la ruinosa catedral o la sede del convento franciscano y haciendo una labor digna de encomio para toda la árida región. En el empeño moralizador y ejecutivo que le acompañaba, en dicha ciudad casó a parejas ilegalmente unidas, hizo proveer de seguridades, buen trato e higiene, a la cárcel local, en vista de la guerra de Flandes y de la cercanía del enemigo cismático holandés de Curazao, como del continuo arribo de negros cimarrones huidos desde aquella isla proveedora de contrabando, y además, con el deseo de mejorar la espera de los sedientos habitantes, personalmente adelantó obras para desviar el cercano río Buco hacia la capital coriana, con el fin además de regar mediante acequias los cultivos de los huertos, dadas las continuas sequías, y para que al apagar la sed sus habitantes se sirvieran con holgura del líquido elemento.

Cuatro meses después del empeño civilizador, en la visita prosigue a Maracaibo, y a principios de marzo de 1678 entró a esta ciudad lacustre mediante las formalidades de su rango, donde con rapidez bendijo el inicio de las fortificaciones militares citadinas. Allá, en la ciudad lacustre estará para los días de la llegada del maestre de campo Jorge de Madureira Ferreira, caballero del hábito de Cristo y capitán general de la provincia de Mérida, quien por Real Decreto de 1676 vino desde la montaña andina al lago de Maracaibo con ánimo anexionista, según las reales cédulas expedidas en este sentido, y en cuyo nuevo conflicto de jurisdicciones había intervenido sabiamente el obispo González de Acuña, en calidad de mediador. Presionado por causas bélicas del acoso marítimo francés, promovido por el rey Borbón Luis XIV, a poco el prelado limeño regresa a Coro, donde le encontramos nuevamente para el mes de julio, y en actividades de apostolado y construcción continúa, por lo que ya en septiembre de 1678 da término a las obras emprendidas de un hospital caritativo para la ciudad, que funda y fabrica contiguo a la conocida iglesia de San Nicolás de Bari.

Sucedió en aquel tiempo que durante seis meses, desde junio hasta diciembre de 1678, una flota francesa de filibusteros al mando de Francisco Granmont

de la Mothe se enseñoreó del lago de Maracaibo y sus riberas, y en los desastres enemigos con la tropa fue a parar a Trujillo, quemando la ciudad, como también a Maracaibo y Gibraltar. Ante tamaña situación imprevista, una vez pasado el peligro de los invasores, el obispo decidió emprender nuevo viaje hasta Maracaibo, para ir en auxilio de aquellos feligreses que habían quedado en la mayor pobreza y desamparo. En Maracaibo, pues, con el gallego gobernador Madureira emprende una labor gigante, apoyándole de frente en la construcción de tres fortificaciones en la salida de la laguna, para así prevenir futuros ataques piráticos. Al mismo Madureira hace elogios justificados, expresándose el obispo, en carta enviada al Rey desde Maracaibo, de fecha 30 de julio de 1679, que Madureira “acude él mismo con sus manos y su persona a la fatiga” y que para impulsar la fábrica de las defensas del lago contra la infestación de enemigos “me ha puesto aliento a que le ayude haciendo los gastos de la fuerza de Zaparas”.

El obispo González de Acuña en persona colocó la primera piedra en los cimientos de la fortaleza de Barra Grande, en marzo de 1679, o fortaleza de Santa Rosa de Zapara, llamada así por el prelado en honor de la primera santa americana, y ante la penuria económica y los ruegos del gobernador amigo, el pudiente obispo costeó las obras de esta fortificación, lo que se hizo entre 1680 y 1681, con el fin de defender de piratas la “varra de Saparas”. A objeto de encarar esta obra producto de su impulso, el emprendedor González de Acuña desde el mismo año 1679 juntaba los materiales requeridos para su construcción, según comunica al gobernador, pero una vez iniciados los trabajos defensivos y ya a medio hacer, como consecuencia de los graves daños producidos por las marejadas de grandes olas y el fuerte temporal reinante, que arruina lo construido, a mediados de 1680 el obispo decidió que se comenzara de nuevo su fortificación, en otro cercano emplazamiento y más seguro, “quedando de tres varas de alto por redondo” dicho edificio, para cuando ante su vista se termina la fábrica, en la primera etapa, el 7 de febrero de 1681. Este fuerte de Santa Rosa de Zapara, de seis puntas en piedra y calicanto, con torreón de tres pisos, centro cuadrado y muralla circundante, lo construyó el ingeniero militar Francisco Ficardo, traído por Madureira desde Cartagena de Indias para fortificar la laguna, cerrando así las tres barras de entrada, el que por fin pudo terminarse, en sus ampliaciones, el 18 de enero de 1684.

En el trabajo cotidiano desde Maracaibo Su Señoría despacha documentos y órdenes episcopales, para hacer efectiva la Real Cédula del 2 de mayo de 1880, expedida por el Rey en Madrid, donde le ordena fundar una iglesia en el ya mencionado San Carlos de Austria, que la dote y le aplique los diezmos necesarios. Finalizada su estancia en aquella acogedora región, que se prorrogó por dos años largos, luego de percatarse de los problemas y necesidades de la creyente feligresía marabina, de ayuda y práctica en los menesteres de su

competencia, el obispo decidió continuar la visita pastoral, y mientras era asolado ese suelo por la viruela y fiebre amarilla, pues ya había padecido de langostas y la brujería, con el grueso equipaje de libros y colaboradores emprende el camino de Trujillo, cruza navegando la laguna y desde Moporo, en el sur lacustre, atravesó los llanos de El Cenizo o Monay para entrar a Nuestra Señora de la Paz de Trujillo, donde se hallaba viviendo el 7 de mayo de 1681. A su lado y a fin de solucionar las necesidades apremiantes, permanece el fiel paje Francisco Arrieta La Madriz y Corzo, nativo de las tierras del lago, que el obispo ha traído en esta calidad desde el propio Maracaibo. Una vez hecha la recepción en esa noble ciudad, por las tres órdenes religiosas, la Santa Inquisición y el clero secular que allí demora, González de Acuña procede a despachar los negocios de la Iglesia desde aquel tranquilo acogedor sitio, que había sido morada definitiva de su antecesor, el obispo escotista fray Alonso Briceño.

A poco de su residencia en Trujillo, volvió a recrudecer la terquedad en cuanto a que el cabildo eclesiástico de Caracas aún se resistía a entregar los 6.000 pesos acordados por el limeño para las fortificaciones de Caracas y La Guaira. Esta situación molesta y continua obliga al obispo a escribir de inmediato a Caracas para protestar el proceder, por lo que el 9 de junio de 1681 el dicho Cabildo recibe una carta, donde el prelado de "motu proprio" señala y fija los pagos sobre esta contribución necesaria, por parte de las autoridades eclesiásticas. Conocedor después de una nueva dilación en la remesa dineraria acordada a la autoridad civil, con el tono más firme González de Acuña vuelve a escribir al arcediano catedralicio, reprendiéndolo por esa conducta malsana, lo que condujo a que sin otra excusa el 14 de octubre siguiente para zanjar dificultades se entregasen al gobernador De Alberró los 6.000 pesos ofrecidos a nombre de la Iglesia.

Digno es de mencionar que por esos días el obispo González de Acuña oficia el acto matrimonial de la menor de trece años, doña Josefa María Fernández de Graterol, angelical doncella de distinguida familia trujillana, con el despierto capitán Carlos Luis de la Parra del Castillo. Siguiendo el derrotero de su agenda, mientras recién llegado expide un edicto o mandato en Trujillo, el 7 de mayo de 1681, para la provisión de mayordomía de fábrica y el cargo de Tesorero en el cabildo eclesiástico de Caracas, al poco tiempo escribe, el 17 de junio, a Su Majestad el Rey, quejándose de lo lento que va la construcción del Seminario de Caracas; y en el mismo Trujillo vuelca su actividad, dedicándose a ayudar en la reconstrucción de aquella ciudad, que en buena parte había sido destruida por el asalto de Granmont y unos fuertes temblores acaecidos antes de su llegada.

Así las cosas, ordena de inmediato edificar de nuevo la derruida ermita o capilla situada en la parte alta de la ciudad, haciéndola esta vez más amplia y al

lado del hospital, que es hoy la iglesia Nuestra Señora de la Chiquinquirá, levantada anteriormente por el maestro Francisco Albarrán Saavedra en el sitio poco poblado e indígena de Las Piedras. A su vez entrega 2.000 pesos para los trabajos de albañilería y carpintería del convento de monjas dominicas “Regina Angelorum”, que entonces albergaba más de cien residentes, muchos de la aristocracia regional, y agencia en forma personal, a través de cartas comprometedoras dirigidas a la provincia y en España, que buscan mejoras para la espaciosa capilla del convento monjil. Además, en honor a la fidelidad y la constancia de un trabajo exitoso y fecundo, como sembrando semillas del recuerdo en la Iglesia mayor de la ciudad erige la capilla de Santa Rosa de Lima, situada al lado de la del Sagrario, que después cambió la advocación para María Inmaculada, y así mismo asigna el nombre de la consentida Santa limeña al caserío que en el propio Trujillo se funda en la otra banda del río Castán, populosa barriada que aún conserva dicha denominación y que festeja anualmente con mucho brillo el día de su augusta patrona.

Para el 22 de octubre de 1681 González de Acuña dicta nuevas constituciones, reglamentado así el Hospital de caridad, situado al lado de la nueva ermita, al que el obispo franciscano fray Gonzalo de Ángulo dictara su primitivo estatuto, ordenando a la cofradía Nuestra Señora de Chiquinquirá lo supliera de rentas a objeto de sufragar la asistencia de enfermos, disponiendo también que debía tener al menos tres camas para albergar pacientes de cuidado, las que luego fueron aumentadas a seis camas. En el mismo sentido previsorio el obispo ordena medidas de higiene y moral, a la vez que amplía su fábrica, en la reconstrucción el hospital. Como medida sanitaria y con el ejemplo de lo realizado en Caracas, aportando dinero de su peculio ordena construir de seguidas el primer acueducto de la ciudad trujillana, servida hasta entonces por acequias de solares y del agua recogida mediante cántaros en la quebrada de Los Cedros, agua que corrió desde una toma en la parte alta de este curso natural, por vía de tubos de arcilla o tejas grandes con su tapa y luego enterradas, para así surtir los lugares públicos y a los conventos de “San Antonio de Padua”, “Nuestra Señora de la Candelaria” y el de clausura “Regina Angelorum”, agua limpia monjil que debía servir “para el uso de sus santas frugalidades”.

Como protector, desde los tiempos romanos, el obispo puso especial empeño en lo relacionado con el convento de religiosas de Santa Catalina de Sena, de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, fundado en Trujillo seis décadas atrás, mediante Real Cédula del 29 de noviembre de 1622, primogénito de religiosas existente en Venezuela, que en vasto espacio se situaba en un ángulo de la Plaza mayor. Además de reedificar este convento “Regina Angelorum”, al que había cogido cariño, el prelado limeño “introdujo sanas y renovadoras reformas a su Orden” y asistió personalmente a la refacción de la espaciosa capilla.

En el desarrollo de una inmensa actividad, tranquilo, reposado, con más de sesenta años de vida aprovechada y de proyección histórica, rodeado de la comprensión ante un trabajo que le fue difícil y disperso, en medio del renovar de una apasionada lectura, el cultivo de las artes y la creación intelectual, por lo que entonces preparaba un libro o "memoria" de la Orden dominica en Venezuela, pese a ciertos quebrantos que ya sufría el obispo González de Acuña comenzó a enfermar de cuidado, por lo que desde un principio debieron prestarle atención los miembros del entorno eclesiástico, el servicio personal de Su Señoría, cualquier galeno del cuerpo hospitalario al que ayudara, y algunas empleadas y religiosas dominicas, con licencia especial de su convento.

Ya para finales del año 1681, por el cuadro general del paciente se notó que la dolencia había hecho progresos, por lo que algunos comentan sobre un posible fatal desenlace. Las horas continuaron en situación pesadosa, con el agravar de la enfermedad, de la que se hallara en pleno conocimiento el prelado, y fue muy grato para él recibir en la casa de habitación que ocupa, una carta proveniente del cabildo eclesiástico de Caracas, cuyos integrantes en los tonos más precisos le escribían para despedirse, solicitando les hiciera llegar su bendición paternal. A estas alturas vivenciales algo quedaba como suspenso en el aire, que llena de dudas al clero diocesano, y eso era conocer a fondo el cuestionamiento sobre las ordenaciones sacerdotales que tiempo atrás había anulado el obispo, por lo que algunas autoridades con el riesgo de su respuesta se aprestaron a indagar sobre el meollo del delicado asunto, para el momento de la extremaunción dada al lúcido sacerdote peruano.

Agotados, pues, los remedios caseros, de farmacopeas antiguas y otros tenidos a la mano y ya en la víspera triste de su muerte, el capaz prelado decidió otorgar testamento de los muchos bienes terrenales que poseía, el 21 de febrero de 1682, horas antes de su muerte, donde después de indicar orígenes y ascendencias familiares, y de disponer luego se den 500 pesos más como nueva ayuda en la ampliación de la fábrica del convento "Regina Angelorum", ordena a favor de la despensa del mismo monasterio una provisión o libranza de 160 arrobas de harina de trigo, con cargo o su peculio o rentas personales. En el mismo documento explicativo, que reposa en el Archivo General de Indias de Sevilla y cuya copia se guarda en los repositorios antiguos de Trujillo, estableció como universal heredero de los bienes testamentarios, al Colegio seminario de Santa Rosa, de Caracas, "para que se haga su fábrica y los goce". En este texto de última voluntad por un deseo especial pide ser sepultado en el convento "Regina Angelorum", al que tanto protegió desde los mismos comienzos de su episcopado.

Y el domingo 22 de febrero, día de san Abilio, hacia las siete de la noche ("media hora después de haber anochecido"), falleció el preclaro obispo

González de Acuña, con entereza de sus facultades y muy posiblemente de erisipela grave, por los signos finales de la larga y afiebrada enfermedad. Pero antes de morir, según se asienta, escribió al cabildo eclesiástico de Caracas, para responder de buen grado la despedida que este cuerpo cabildante le enviara con anterioridad. Luego, sintiendo de cerca el momento de la despedida y en pleno conocimiento de facultades, con humildad confesó en acto contrito, y después da inicio a su adoración al Santísimo sacramento. Acto seguido comienza una plática, a la que concurre el clero, las comunidades y hasta parte del pueblo trujillano, la que Su Señoría inicia con las palabras de San Pablo: “Tempus resolutionis me instant...”, con tal entereza de juicio que conmovió a lágrimas, y sobre el particular de la enseñanza puesta como ejemplo, a los presentes amonestaba hacia la paz y caridad cristianas. De seguidas pide perdón de sus pecados, omisiones y sobre cualquier agravio u ofensa cometidos, al tiempo que expresa al grupo oyente que Dios les proveería de un prelado santo y justo, que los gobernase mejor.

Dando por acabada esta sabia plática oportuna, de inmediato ordenó le trajeran el libro pontifical y algunos ornamentos necesarios, para hacer la profesión de fe en que había vivido y protestaba morir, recibiendo luego el Santísimo Viático de la Eucaristía, y exige de seguidas el sacramento de la sagrada Extremaunción, que le aplicara en óleos benditos el Vicario trujillano Pedro de Asuaje y Salido. Como último gesto terrenal pidió oír la Santa Misa, y la oye con gran entereza de razón. Pasadas dos horas de estos actos cristianos finales y ya reposado el ilustre moribundo, con mucho tiento fueron a visitarle algunos representantes de las comunidades religiosas y la clerecía en pleno, de todos lo que se despidió, los abraza, le besaron el anillo en la mano y luego fray Antonio les da su bendición, “nombrando a cada uno por su nombre”.

En este estado de conciencia y llegada la oportunidad para dejar certero testimonio, el obispo fue interrogado por su secretario y Juez eclesiástico, padre Pedro Lozano del Valle, junto al Padre Guardián dominico del convento de La Candelaria allí existente, y otros cinco sacerdotes idóneos, con preguntas discretas sobre la intención que el prelado pusiera en referencia a las Ordenes Sacerdotales negadas o no conferidas por él, y en pleno conocimiento de sus actos el obispo primero “se recostó sobre la cama, poniéndose en forma que le pudieran ver y entender” los presentes, y luego, dentro de un lenguaje de la época dijo con claridad que su intención había sido firme y recta al ordenar a todos los súbditos que la recurrieran, y que las protestaciones hechas por él sólo fueron realizadas a conciencia, “porque los que se hallaban con menos calidad de la que era menester, no le importunasen”, lo que acabó con la tesis opuesta -entre ellos, la del obispo Baños y Sotomayor- sobre la ilicitud de las órdenes por falta de intención en el ordenante, sin tener necesidad de volverse a reordenar los excluidos.

El lunes 23 de febrero, a las 11 de la mañana y con el ceremonial oportuno, revestido a conveniencia fue sepultado en Trujillo el cuerpo del obispo, en el presbiterio de la iglesia del monasterio de religiosas dominicas "Regina Angelorum", situado en todo el extremo angular de la Plaza mayor, restos valiosos que reposaron allí por 200 años, hasta 1875, cuando debido al cierre que hiciera de este convento el Gobierno Nacional de Antonio Guzmán Blanco, sus cenizas fueron trasladadas para la Iglesia Matriz de Trujillo.

El gobernador de Venezuela, Francisco de Alberró, bien pronto dio órdenes a su teniente en Trujillo, José de Barroeta, a fin de que remitiese a Caracas el testamento otorgado por el obispo, demás documentos y los otros bienes que el limeño portaba como equipaje. Una vez que llega lo pedido a Caracas, el 6 de abril de 1682, entre otras reclamaciones que se hicieron, el adinerado coruñés don Pedro de Ponte y Andrade de Jaspe de Montenegro, marido de doña Josefa Marín de Narváez, ascendiente del libertador Simón Bolívar, solicitó que del capital quedante del prelado le entregasen más de 15.000 pesos, como mitad de los que el ilustrísimo obispo debía a su suegro, Francisco Marín de Narváez. Se procedió entonces a realizar un inventario minucioso de esos bienes, que arrojó 103 pinturas al óleo y una biblioteca muy importante para la época, de 1616 libros en tamaño mayor, amén de otras obras pequeñas que sumaron un total de 2.000 volúmenes empastados, todo lo cual donó, como dijéramos, al Seminario Santa Rosa de Caracas.

El expediente de los bienes del expolio y pontifical, que reposa en doce folios en el Archivo de Sevilla, enumera muchas pinturas, esculturas y ornamentos de valor artístico, todo por un importe de 110.000 reales, que en esta parte testamentaria se le adjudican como manda o legado a su sobrino don Aníbal de Acuña Aguavila y Aragón, "caballero de ilustre sangre y de amables prendas" que siempre le acompañó en sus desplazamientos. En cuanto al voluminoso inventario que se practicara, en él se detallan bienes muebles, ropas, joyas, esclavos, la biblioteca y los cuadros de pintura, las tierras adquiridas en Caracas, un tejear con horno corriente donde "había diez mil labores de ladrillo, gradillas de hierro para fabricar tejas y varios negros esclavos", las 144 cabras que tuvo en el pueblo aldeaño La Vega y el espléndido coche de su pertenencia, "con correas de baqueta aforradas de colorado y sus cordones de seda".

En referencia a la nutrida biblioteca, debemos anotar que el 15 de marzo de 1682 el gobernador De Alberró en Caracas se traslada a las casas que fueron vivienda del obispo, a objeto de hacer el conteo de la biblioteca allí depositada, para lo cual "se abrió el cuarto de la librería que está en el altillo de dichas casas, donde reposaban los libros en nueve estantes de madera", inventario que dura cuatro días en su realización, y donde se encontraron para estupefactos ojos,

obras teológicas, filosóficas, de oratoria, apologéticas, exegéticas, tomísticas, legales, políticas, conciliares, históricas, literarias, retóricas, místicas, de ciencias naturales y exactas, escritas ellas en griego, latín, castellano, francés, italiano, toscano y portugués, es decir, en lenguas que manejaba a profundidad el erudito prelado fallecido. Así, esta rica colección de libros, que trajo en buena parte de España e Italia, desde su larga permanencia en aquellos cultos países, “fue la mejor dotada durante casi todo el período colonial”, según afirma el académico Ildefonso Leal, y a la vez demuestra “la amplia cultura del generoso donante”, como bien expresara el insigne intelectual Caracciolo Parra León.

Sobre la muerte sentida de este valioso obispo se tejieron muchos comentarios en cuanto al estado de gracia en que pudiera haber fallecido, por el hecho de las ordenaciones sacerdotales contradichas, por lo que a siete meses de su deceso se levantó un testimonial en Trujillo, el 29 de septiembre de 1682, realizado por el vicario Pedro de Asuaje y Salido, donde se interrogan a diez testigos, entre ellos a siete sacerdotes, más el comisario del Santo Oficio de la Inquisición allí existente, el licenciado Miguel Suárez Daboin y el Teniente de gobernador, capitán José de Barroeta, todos quienes estuvieron muy cerca del prelado para lo hora final de su existencia. Y al unísono asentaron en la testifical, la forma piadosa en que González de Acuña se alejara de este mundo, confirmando a la vez los motivos por los cuales el limeño defendió celosamente los principios conciliares de Trento y del fundamento o esencia sacerdotal.

Vino y se fue de la diócesis como un gran señor de la Historia. En lo tocante a la forma exterior, humana, del prelado, González de Acuña no era escaso de peso, corpulento, de ojos grandes y garzos, expresivos, las cejas pobladas, la cara redonda y bien hecha, de nariz recta, perfilada, la boca también de buena proporción, los labios ligeramente carnosos, el cuello grueso y la cabeza grande. A estas características personales debían sumarse el uso de una magnífica memoria (como el caso de despedirse de todos por su nombre), siendo en conjunto “físicamente parecido al doctor Angélico”, es decir, al dominico santo Tomás de Aquino, doctor de la Iglesia, según adujera quien le conoció y como se desprende del retrato al óleo atribuido a su amigo el multifacético fray Fernando de la Concepción, que se conserva en la pinacoteca del Palacio arzobispal de Caracas.

VI

Para concluir este estudio sucinto, debemos asentar que el obispo fray Antonio González de Acuña fue una de las personalidades más relevantes que

existieran durante el período colonial venezolano. Es quizá un caso único y por ende ejemplar, tomando en cuenta la labor del espíritu animada a un desarrollo del medio físico en el territorio de la diócesis. "Su presencia marca era en la historia de la cultura venezolana", escribe el polígrafo Mario Briceño Iragorry.

En verdad la obra de este sacerdote y adelantado del saber tiene poco parangón, como teólogo, historiador, hombre de claras y resueltas decisiones, educador, civilista y políglota. A ese caudal de acciones y conocimientos sumó ser el creador del Colegio Seminario de Santa Rosa de Lima, que en 1721 el rey Felipe V erige en primera universidad del país, y que el obispo Juan José Escalona y Calatayud consagra definitivamente en 1725.

No contento con esta sola dedicación pedagógica, fue dotado de una majestuosidad y de recio carácter, con el que enderezara entuertos, y pródigo en ayudas, que incluso lo obliga en algún momento al préstamo dinerario, dispuso la apertura de caminos, impartió órdenes sobre organización, aseo, disciplina y brillo de las instituciones, creó acueductos en Caracas, Coro y Trujillo, asistió desinteresadamente a las obras pías, puso empeño en la fortificación de murallas, cárceles y castillos, en defensa contra los impíos, cismáticos y desarreglados, estuvo muy al tanto de la Iglesia venezolana en las varias oportunidades en que visitara la extensa diócesis que dirige como pastor de almas, se enfrentó al enemigo, en una y otra forma, ayudó a conciliar posturas inconformes, asumió posiciones de firmeza cuando hubo necesidad, ama la paz, la justicia, la defensa del prójimo y el recto proceder de la ley, tendió la mano al menesteroso e indigente, defendió con tenacidad a la población indígena, crea institutos y reforma hospitales de caridad, y mantuvo cordiales relaciones con el poder civil de la provincia, limando tantas asperezas surgidas con el curso del tiempo.

Igualmente debemos añadir a tantos títulos esgrimidos que nuestro obispo fue generoso con los bienes culturales, construyendo iglesias, monasterios y otras edificaciones eclesiásticas; defiende a ultranza la moral y las buenas costumbres en la diócesis; ataca con dureza el uso de las drogas como el tabaco y los juegos de azar; contribuyó económicamente al sostenimiento o desarrollo de muchas instituciones, organiza curatos, sana el diario menester del obispado, fundó hospitales y los dota de recursos, y como docto teólogo y predicador al estilo aquitense, respetando los fueros y hábitos consagrados fue en extremo celoso en cuanto a la dignidad del clero diocesano, a tal punto que no quería que nadie recibiese la ordenación sin haber obtenido la gracia sacerdotal, como lo ratificara en el momento de su muerte. Para ello, con la entereza del buen proceder desterró a los clérigos flotantes o sin medios de vida, recogió en conventos a los frailes dispersos, envió a las misiones del interior a sacerdotes sin beneficio e hizo devolver a España a cuantos habían abandona-

do a sus mujeres, según asienta el historiador José Enrique Machado. En fin, como buen visionario se adelantó a su tiempo, en las obras sociales.

Tal fue el genio y la figura que hoy recuerdo del dominico y obispo de Venezuela, muy ilustre doctor Antonio González de Acuña, ejemplo vivo de la Historia en nuestro pasado colonial.

Bibliografía

- San Carlos de Austria.** Torcuato Manzo Núñez. Archivo General de la Nación. Caracas, 1979.
- Orígenes trujillanos.** Amílcar Fonseca. Tipografía Garrido. Caracas, 1955.
- Mi infancia y mi pueblo.** Mario Briceño Iragorry. Caracas, 1951.
- El día histórico.** José E. Machado. Oficina Central de Información. Caracas, 1970.
- Los dominicos en Venezuela.** Alberto Ariza. S.O.P. Memoria del Primer Congreso Venezolano de Historia Eclesiástica". Maracaibo. 1960.
- Historia de Venezuela.** Guillermo Morón. Tomo III. Italgráfica. Caracas, 1971.
- Diccionario Enciclopédico Universal Espasa.** Tomo 26.
- Gran recopilación geográfica, estadística e histórica de Venezuela.** Manuel Landaeta Rosales. Tomo II. Caracas, 1963.
- La lucha de los Alcaldes por la gobernación de la provincia de Venezuela.** Joaquín A. Ramírez. Banco Central de Venezuela. Caracas, 1975.
- Actas del cabildo eclesiástico de Caracas.** Tomo I. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N°. 64. Caracas, 1963.
- Gobernadores y capitanes generales de Venezuela.** Luis Alberto Sucre. Tecnocolor S.A. Caracas, 1964.
- Libros y bibliotecas de la Venezuela colonial.** Ildefonso Leal. Biblioteca Academia Nacional de la Historia. N° 132. Caracas, 1978.
- Los mercedarios y la vida política y social de Caracas en los siglos XVII y XVIII.** Lucas G. Castillo Lara. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N° 143. Tomo I. Caracas, 1980.
- Materiales para la historia de la cultura en Venezuela.** Enrique Marco Dorta. Fundación John Boulton. Caracas-Madrid, 1967.
- Eclesia de Benecuela.** Archivo Secreto Vaticano, Processus Consistoriales, anno 1657. FF69-r91.

- La gobernación de Venezuela en el siglo XVII.** José Llavador Mira. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N° 102. Caracas, 1969.
- La ciudad y su música.** José Antonio Calcaño. Ediciones Fundarte. Caracas, 1980.
- Crónica médica de Trujillo.** Pedro Emilio Carrillo. Imprenta Nacional. Caracas, 1959.
- Fortalezas de la barra de Maracaibo.** Alberto J. Rodríguez y Carlos Raúl Pérez. Instituto Nacional de Canalizaciones. Caracas, 1972.
- Boletín de la Academia Nacional de la Historia.** N° 55. Tomo XIV. Caracas, 1931.
- Nuevas crónicas de la historia de Venezuela.** Ildefonso Leal. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la historia republicana de Venezuela, Tomo I. N° 37. Caracas, 1985.
- Juicio de residencia.** Francisco Dávila Orejón Gastón. Tres tomos. Leticia Vaccari. Colección Academia Nacional de la Historia. N° 160. Caracas, 1983.
- Las fuerzas armadas venezolanas en la colonia.** Santiago Gerardo Suárez. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. N° 137. Caracas, 1979.
- Breve historia del Perú.** Carlos Daniel Valcárcel. Academia Nacional de la Historia. "El libro menor". Caracas, 1985.
- Diccionario nobiliario español,** Julio de Atienza. Aguilar S.A. Madrid, 1954.
- Historia general de la Iglesia en América Latina.** Tomo VII. Ediciones Sígueme S.A. Salamanca, 1981.